

Información de Trámite

Nombre Trámite	POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN-LOJA
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LOJA
Descripción	<p>Este trámite consiste en inscribir la Posesión efectiva de los bienes de un causante a favor de uno o varios herederos.</p> <p>La posesión efectiva es un trámite para establecer la caldad de herederos de la persona fallecida sobre la universalidad de sus bienes</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejados por la persona fallecida.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción de Posesión Efectiva o Negativa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pago a favor del Registro de la Propiedad del Cantón Loja a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos".2. Acta Notarial otorgando la posesión efectiva que deberá tener adjunto la declaración juramentada por parte de los herederos3. Certificado simple del Registro de la Propiedad, si en la posesión efectiva se detallan los bienes inmuebles con sus respectivos títulos de adquisición4. Comprobante de Pago del impuesto predial. <p>NOTA:</p> <p>* Certificado de simple: Documento obtenido mediante un trámite ante el Registro de la Propiedad.</p> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe adjuntar el Poder
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRAMITE EN LINEA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar en la opción "trámite en línea".2. Llenar el formulario web, adjuntando los requisitos del formulario (debe ser legible y acorde al trámite).3. En el Formulario debe seleccionar una de las siguientes opciones: NUEVO TRÁMITE: En caso de que usted este ingresando su solicitud por primera vez o su trámite aún no haya sido facturado. REINGRESO DE TRÁMITE: Para ingresar pagos o subsanar documentos de un trámite ya solicitado anteriormente.4. Recibir proforma por parte del Registro de la Propiedad del Cantón Loja5. Pago a favor del Registro de la Propiedad del Cantón Loja, a través de los mecanismos de recaudación habilitados.6. Registrar el comprobante de pago reingresando el trámite en la plataforma gov.ec (opción trámite en línea).7. Recibir la factura.8. Subsanar observaciones reingresando el trámite en la plataforma gov.ec (opción trámite en línea).9. Recibir la razón de inscripción enviada al correo electrónico designado por el solicitante.

TRÁMITE PRESENCIAL:

1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del Cantón Loja.
2. Realizar el pago según las formas aceptadas.
3. Subsanan observaciones (en caso de existir).
4. Retirar la razón de inscripción.

NOTA:

1. Es **responsabilidad del ciudadano** revisar permanentemente el correo electrónico a fin de receptor y gestionar las observaciones (en caso de existir).
2. El tiempo máximo para subsanar las observaciones es de 60 días posterior a la entrega de los mismos.
3. En caso de que existan observaciones, el usuario deberá reingresar su trámite con la documentación subsanada

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo de inscripción se realizara de acuerdo a la cuantía y conforme a la tabla de aranceles de los contratos por cuantía determinada Art. 1, literal a) Ordenanza Nro. 47-2017

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**HORARIO DE ATENCIÓN:****TRÁMITE EN LÍNEA:**

La plataforma se encuentra disponible 24/7

TRÁMITE PRESENCIAL:

Lunes a Viernes de 08h00 a 16h00.

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Lunes a Viernes de 08h00 a 16h00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: COORDINACIÓN DE OPERACIONES REGISTRALES
Correo Electrónico: regproloja@registropropiedadcantonloja.gob.ec
Teléfono: 3702350

Transparencia